

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

Pag ..1 de 1

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4620000265

8/1

NUMERO DE PROVEEDOR:50002093 NIT [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1Q20000038

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7070150	HUMIDIFICADOR CON RESERVORIO TIPO BURBUJA, UTILIZABLE CON FLUJOS DE OXIGENO DE 2 A 15 LPM, DESCARTABLEFRONTAL REGULABLE, ADAPTABLE	UN	15,001	\$ 2.050000	\$ 30,752.050000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: HUMIDIFICADOR CON RESERVORIO TIPO BURBUJA, UTILIZABLE CON FLUJOS DE OXIGENO DE 2 A 15 LPM, DESCARTABLEFRONTAL REGULABLE, FABRICADO

DESCRIPCION COMERCIAL: HUMIDIFICADOR DE BURBUJA DESCARTABLE, CON CAPACIDAD DE 6 PSI, FABRICADO

MARCA DEL PRODUCTO: EVERGRAND

MODELO : NO DETALLA EN SU OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: 18 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: HASTA SU UTILIZACION

FORMA DE ENTREGA : 5 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA.

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS CALENDARIO CRÉDITO

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: CHINA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD/CAJA DE 50 UNIDADES

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 18 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL HOSPITAL AMATEPEC.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN SU OFERTA

TIPO: BIENÉS

COLOR: NO DETALLA EN SU OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN SU OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: NO APLICA

OBSERVACIONES DE POSICION NO APLICA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

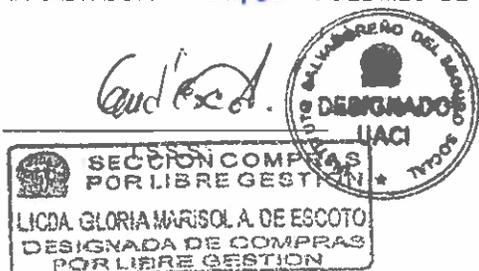
NOMBRE COMERCIAL: HUMIDIFICADOR DE BURBUJA DESCARTABLE, CON CAPACIDAD DE 6 PSI, FABRICADO DE PLÁSTICO ATÓXICO Y LIBRE DE LÁTEX. REGISTRO SANITARIO:IM065916062016. VENCIMIENTO:NO APLICA. VER CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN OFERTA, TRAMITE DE PAGO Y DISTRIBUCION EN ANEXO I. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERÁ A PARTIR DE SU LEGALIZACIÓN HASTA EL 31/12/2020

VALOR TOTAL \$ 30,752.050000

SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

Recibi Original de pgs 1 de

SAN SALVADOR A LOS *16* DIAS DEL MES DE *Julio de 2020*



[REDACTED SIGNATURE]

CONTRATISTA

[REDACTED]

10:30 am



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DEL SEGURO
SOCIAL

OK

**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

ANEXO I

**LIBRE GESTION 1Q20000038
ORDEN DE COMPRA 4620000265**

**"COMPRA DE CÓDIGO 7070150 REFERENTE A HUMIDIFICADOR CON RESERVORIO TIPO BURBUJA,
UTILIZABLE CON FLUJOS DE OXIGENO DE 2 A 15 LPM, PARA HOSPITAL AMATEPEC."**

**DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR
PARA TRÁMITE DE PAGO:**

- > Única entrega:
 - ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
 - ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
 - ❖ Original de Orden de Compra.
 - ❖ Recibo de cotización vigente.

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiera a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

ENTREGA DEL PRODUCTO EN ALMACENES

Es necesario contactar al Almacén del Hospital Amatepec para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos, esto para que sea agregado a la programación de entregas del día, el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.

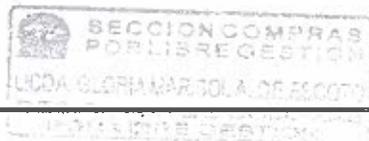
Si se tiene algún inconveniente para cumplir con las entregas es necesario notificarlo directamente Almacén del Hospital Amatepec. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de la ficha técnica correspondiente (para el caso de los medicamentos) y para los insumos deberá cumplir con las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.



Carid' Escob.

DESIGNADA POR LIBRE GESTIÓN



Recibi original de Anexo 1



*16-07-2020
10:30 am*

CONTRATISTA





INSTITUTO
SAVADOREÑO
DEL SEGURO
SOCIAL

OL

**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

ANEXO I

LIBRE GESTION 1Q20000038

ORDEN DE COMPRA 4620000265

"COMPRA DE CÓDIGO 7070150 REFERENTE A HUMIDIFICADOR CON RESERVORIO TIPO BURBUJA, UTILIZABLE CON FLUJOS DE OXIGENO DE 2 A 15 LPM, PARA HOSPITAL AMATEPEC."

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.
La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.
La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.
En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.
El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA SERÁ:

LIC. ALEXANDER CÓRDOVA - JEFE DEL ALMACEN - HOSPITAL AMATEPEC

DISTRIBUCIÓN

NUMERO	CÓDIGO PRODUCTO SAFISSS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DEPENDENCIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	7070150	HUMIDIFICADOR CON RESERVORIO.	15.001	ALMACEN DE INSUMOS HOSPITAL AMATEPEC	5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA.

Recibi Original de Anexo 1

[Handwritten Signature]

*16-07-2020
10:30 am*

DESIGNADA POR LIBRE GESTIÓN

CONTRATISTA